tramita el expediente: Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa.

- 2. a) Tramitación: Ordinario. b) Procedimiento: Abierto. c) Forma: Subasta.
- 3. Obtención de documentación e información: Dirección General de Costas. Paseo de la Castellana, número 67. 28071 Madrid. Teléfono: 597 78 14/86 26. Telefax: 597 85 53. Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de mayo de 1996.
- 4. Presentación de ofertas: a) Fecha límite de presentación: Trece horas del día 16 de mayo de 1996. b) Documentación a presentar: La señalada en los respectivos pliegos de clausulas administrativas particulares. c) Lugar de presentación: Dirección General de Costas. Paseo de la Castellana, 67. Despacho A-549. 28071 Madrid.
- 5. Apertura de ofertas: a) Dirección General de Costas. Paseo de la Castellana, 67. Sala de Juntas. 5.ª planta. Madrid. b) Fecha: 27 de mayo de 1996. c) Hora: Doce.
- 6. Otras informaciones: Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 7. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, de forma proporcional.

DISPOSICIONES ESPECIFICAS DE LICITACIONES

- 1. Número de expediente y objeto del contrato: 21-59, «Recuperación del entorno natural en el Estero de la Rivera». Lugar de ejecución: Ayamonte (Huelva). Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto base de licitación: 688.953.312 pesetas. Garantía provisional: 13.779.066 pesetas. Clasificación: Grupo A, subgrupo 1, categoría E); grupo E, subgrupo 1, categoría D), y grupo F, subgrupo 4, categoría D).
- 2. Número de expediente y objeto del contrato: 03-23, «Proyecto de parque natural y regeneración de la zona de dunas». Lugar de ejecución: Torrevieja (Alicante). Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto base de licitación: 228.030.473 pesetas. Garantía provisional: 4.560.609 pesetas. Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría D); grupo K, subgrupo 6, categoría D).
- 3. Número de expediente y objeto del contrato: 41-21, «Defensa de márgenes en la ria del Guadalquivir, margen derecha, desde la desembocadura de la rivera de Huelva a la corta de La Cartuja. Lugar de ejecución: Sevilla. Plazo de ejecución: Doce meses. Presupuesto base de licitación: 287.205.021 pesetas. Garantía provisional: 5.744.100 pesetas. Clasificación: Grupo A, subgrupo 2, categoria D); grupo E, subgrupo 5, categoria E).

Madrid, 17 de abril de 1996.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—25.564.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el presupuesto del concurso de obras del proyecto de modernización de la zona regable del Genil, margen derecha, recrecimiento del canal principal de Palma del Río (Córdoba). Clave: 05.264.111/2211.

Habiendose detectado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, página 6633, de fecha 9 de abril de 1996, en cuanto al presupuesto de las obras de referencia, a continuación se transcribe el mismo una vez rectificado.

Presupuesto: 1.651.904.071 pesetas.

Madrid, 17 de abril de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—25.613.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para realizar la propuesta de clasificación de presas de titularidad estatal existentes en la Confederación Hidrográfica del Ebro en función del riesgo potencial. Clave 09.964.001/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 75 50.

2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio 12, número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 95.941.003 pesetas.

3. Lugar de ejecución: Subdirección General del Servicio Geológico.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b) c)

6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.

7. Duración del contrato o plazo para realizar

el servicio: Doce meses.

8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b)

c)
9. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de julio de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del Departamento, planta baja, edificio Norte (véase el punto 1).

10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.918.820 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 3, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar las capacidades económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8.a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el dia 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.—El Jefe del Area de Estudios y Programas, José Carlos de Gregorio Mera.—25.627.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia «Concurso de asistencia técnica para estudio del reconocimiento básico aéreo de la red hidrográfica y medio hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Júcar (varias provincias)». Clave: 08.841.010/0911.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaria de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 75 90.
- 2. Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoría del servicio 12; número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 72.718.782 pesetas.

3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográfica del Júcar.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases.

b)

c)

- 6. Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición, que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases.
- Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Nueve meses.
- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración y Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b) c)

a) Personas admitidas a la apertura de pli-

cas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de julio de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del Departamento, planta baja, edificio Norte (véase el punto 1).

10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 1.454.376 pesetas. Dicha fianza podrá ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberia adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría C.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso. iustificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentran establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y plantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo tecnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adoptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- 15. Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares. 16. Información adicional: Plazo de presenta-
- ción de proposiciones, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envio y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.

17. Fecha de envío del anuncio: Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de marzo de 1996.

Madrid, 21 de marzo de 1996.-El Jefe del Area de Estudios y Programa?, José Carlos de Gregorio Mera.-25.629.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de asistencia técnica necesaria para la actualización del archivo técnico, redacción de las normas de explotación y revisión detallada de las presas de Beninar, Beznar, Cuevas de Almanzora y La Viñuela (Almería, Granada y Málaga). Clave 06.803.166/0411.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

- 1. Entidad adjudicadora: Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid (España), telefax (91) 597 85 08, telefono (91) 597 83 09.
- Categoría de servicio y descripción, número CPC: Categoria del servicio 12, número de referencia CPC 867.

Los trabajos a realizar vienen definidos en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

Presupuesto indicativo: 202.511.652 pesetas. 3. Lugar de ejecución: Confederación Hidrográ-

fica del Sur de España.

4. a) Reservado para una determinada profesión: De conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de bases. b).

c)

5.

Variantes: Cada licitador no podrá presentar más que una proposición que necesariamente contemplará la solución del pliego de bases, pudiendo presentar además cuantas soluciones variantes estimen procedentes.

Duración del contrato o plazo para realizar el servicio: Doce meses.

- 8. a) Solicitud de la documentación: Véase el punto 1, Subdirección General de Administración Normativa, Area de Contratación y Gestión del Gasto.
 - b)

c)

a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 3 de julio de 1996, a las once treinta horas, en la sala de proyecciones del Departamento, planta baja, edificio Norte (véase el punto 1).

10. Fianzas y garantías: Garantía provisional, 4.050.233 pesetas. Dicha fianza podra ser presentada en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española en vigor.

- 11. Modalidades de financiación y pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.
- 12. Forma jurídica de la agrupación: En el caso de que una agrupación de consultores resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 13. Condiciones mínimas: Clasificación requerida: Grupo Π, subgrupo 3, categoría D.

Documentos necesarios para acreditar las capacidades económica y financiera:

Informe de instituciones financieras o, en su caso. iustificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Tratandose de sociedades, presentación de Balances o extractos de Balance, en el supuesto de que la publicación de los mismos sea obligatoria en los Estados en donde aquéllas se encuentren establecidas.

Declaración relativa a la cifra de negocios global y de los servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Documentos necesarios para acreditar la capacidad técnica:

Titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.

Relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.

Descripción del equipo técnico y unidades técnicas participantes en el contrato, estén o no integrados directamente en la empresa del contratista, especialmente de los responsables del control de calidad.

Declaración que indique el promedio anual de personal y piantilla de personal directivo durante los últimos tres años.

Declaración del material, instalaciones y equipo técnico de que disponga el empresario para la realización del contrato.

Declaración de las medidas adaptadas por los empresarios para controlar la calidad, así como de los medios de estudio y de investigación de que dispongan.

No obstante lo anterior, y en su lugar, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de consultores, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

- 14. Plazo de validez de la proposición: Tres meses (artículo 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).
- Criterios de adjudicación: Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 16. Información adicional: Plazo de presentación de proposiciones, antes de las doce horas del día 20 de junio de 1996.

Modalidad de adjudicación: Concurso.

Forma de presentación: La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 8, a), Sección de Recepción de Ofertas, despacho A-622.

Cuando las proposiciones se envien por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición, si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Las ofertas deberán redactarse en español.